



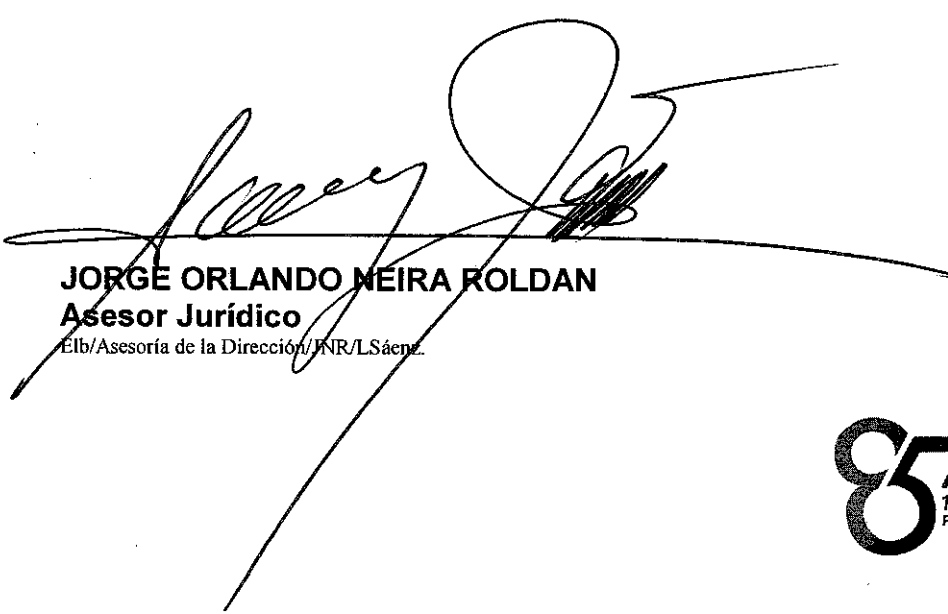
Bogotá, D.C. Noviembre 13 de 2019

SUBSANACIÓN DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 739/2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA TABLA CORPORAL PARA INMOVILIZACIÓN EN KEVLAR O FIBRA DE CARBONO CON CAPACIDAD DE ANCLAJE PARA PUENTES DE COMPRESIÓN INMOVILIZADORES PEDIO Y POPLITEOS, DOS PUENTES INMOVILIZADORES DE COMPRESIÓN PARA ABDOMEN Y PELVIS COMPATIBLE CON LA TABLA CORPORAL Y UN INMOVILIZADOR DE CRANEO EN FIBRA DE CARBONO COMPATIBLE CON TABLA EXTENSORA TIPO S DEL INSTITUTO PARA RADIOCIRUGIA INTRACRANEAL (SRS) PARA EL GRUPO ÁREA ONCOLOGIA RADIOTERAPICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por:
J RESTREPO EQUIPHOS SAS. Conforme a la subsanación presentada.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Numeral 9.1 de los Términos de Referencia.)


JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesor Jurídico

Elb/Asesoría de la Dirección/ JNR/LSáenz



Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

